

Memoria Explicativa



*"Sembrando Cuidado, Pertenencia
y Fe en la Infancia"*

Fundación Creciendo con Amor

"Sembrando cuidado, pertenencia y esperanza en la infancia"

1. Presentación Institucional

La Fundación Creciendo con Amor, constituida legalmente el 11 de diciembre de 2025, es una organización sin fines de lucro dedicada a acompañar y cuidar la dignidad de niños, niñas y adolescentes en situación de alta vulnerabilidad. Su misión es atender a tres grupos prioritarios:

- Infancia hospitalizada de larga estadía.
- Niños y familias post-residencia.
- Infancia en residencias permanentes sin tutor ni familia.

La Fundación, en coherencia con su propósito, puede ampliar su grupo foco de acción cuando existan situaciones de vulnerabilidad que lo justifiquen, considerando criterios socioeconómicos, emocionales y de necesidad concreta. Esta flexibilidad permite implementar proyectos piloto, como la entrega de kits solidarios en establecimientos educacionales y hospitales, que si bien complementan el propósito fundacional, responden a la misma lógica de cuidado, dignidad y acompañamiento de la infancia en contextos críticos.

2. Acciones de Beneficio Público Realizadas (24/12/2025 – 16/03/2026)

Primera Actividad

Programa Piloto “Semillas de Amor” – Entrega de Kits Solidarios Colegio Oscar Castro

- **Fecha:** 16 de marzo de 2026
- **Lugar:** Establecimiento Educacional Óscar Castro, comuna de La Florida
- **Beneficiarios:** 25 estudiantes en situación de vulnerabilidad, seleccionados por el establecimiento según criterios sociales y educativos
- **Desarrollo:** Coordinación previa con la Dirección y Orientación del colegio. Se realizó una presentación institucional y se concretó la entrega de kits escolares diferenciados por nivel de curso.
- **Apoyo entregado:** útiles escolares básicos, acompañados de un mensaje de dignidad y pertenencia, apoyo y bienvenida al año escolar 2026.
- **Registro:** Acta de actividad solidaria firmada por la Directora y Orientadora del colegio, certificando la recepción. Planilla nominal de beneficiarios con datos de identificación y situación de vulnerabilidad, incluyendo casos derivados desde la Oficina Local de la Niñez.
- **Costo para participantes:** gratuito
- **Instituciones Participantes:** Establecimiento Óscar Castro y Fundación creciendo con Amor.
- **Actividad de la Fundación:** Se coordina visita en terreno al colegio con el fin de realizar entrega de los Kits “Semillas de Amor”. El equipo de Creciendo con Amor, realiza el financiamiento y posterior selección y compra de los útiles, realiza preparación de los kits, realiza creación de mensaje personalizado según nivel educacional y posterior entrega de los kits adecuados para el contexto, edad, género y necesidad educativa.

Adicionalmente se realiza asesoría a Directora, Orientadora, Jefa de UTP acerca de los programas activos que ofrece la OLN para casos especiales de niños que han perdido a 1 o ambos padres y están al cuidado de un tercero. (esto debido a que tienen a varios niños en esta situación en particular y no tienen conocimiento técnico para ayudar a estos niños).


Segunda Actividad

Programa Piloto “Semillas de Amor” – Entrega de Kits Solidarios en Hospital Sótero del Río

- **Fecha prevista:** marzo de 2026 (en coordinación)
- **Lugar:** Hospital Sótero del Río, comuna de Puente Alto
- **Beneficiarios previstos:** al menos 10 niños hospitalizados de larga estadía en el área pediátrica
- **Desarrollo:** La Fundación comprometió la entrega de kits personalizados (toallas húmedas, chocolate, calcetas, colonia, juguete, mantita y un producto adicional según edad y género). Se solicitó al hospital las iniciales, edad y género de los niños para finalizar la personalización.
- **Estado actual:** La coordinación fue confirmada por la jefa de enfermería de pediatría, quien se contactará con la Fundación para concretar la entrega. La Fundación ya tiene listos 6 kits y nos encontramos a la espera de la confirmación de los últimos 4 niños para personalizar los kits, por lo que estamos a la espera respuesta definitiva para realizar la actividad.
- **Costo para participantes:** gratuito
- **Instituciones participantes:** Hospital Sótero del Río y Fundación creciendo con Amor. La actividad propia de la Fundación es la preparación y entrega de los kits, en coordinación con el equipo hospitalario.
- **Actividad de la Fundación:** La actividad propia de la Fundación es la preparación y entrega de los kits, en coordinación con el equipo hospitalario.

3. Vinculación Interinstitucional

La Fundación Creciendo con Amor participa activamente en la Red Ampliada de Niñez y Juventud de La Florida, instancia comunal de coordinación que reúne a instituciones públicas, privadas y comunitarias para promover, prevenir y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes.

-  **Acuerdo de Compromiso:** La Fundación fue incorporada oficialmente a la Red Ampliada en marzo de 2026, confirmando su participación en las reuniones mensuales y actividades conjuntas.

✚ Primera reunión confirmada: La Fundación ha sido invitada a participar en la primera reunión del año, a realizarse el 26 de marzo de 2026 en el Salón Bellavista del Centro Cultural de La Florida, confirmando asistencia y participación activa.

✚ Valor de la Red Ampliada: Esta red constituye un espacio de articulación interinstitucional que permite coordinar acciones, compartir información y fortalecer la protección integral de la infancia en la comuna. La incorporación de la Fundación acredita su reconocimiento como actor válido en la red pública de infancia.

Además, la Fundación suscribió el Protocolo de Atención Interinstitucional GSL-NNA con la OLN de La Florida (09 de marzo de 2026), instrumento vinculante que regula derivaciones y contrarreferencias de casos, define criterios de elegibilidad y establece mecanismos de evaluación conjunta, quedando comprometido casos de derivaciones a la fundación y realización de Terapia Floral /Flores de Bach de forma gratuita a los NNA y con una retribución mínima de \$5.000 a terceros que opten por esta terapia, es importante señalar que el 100% de lo recaudado queda para la fundación y su propósito institucional.

4. Gestión Institucional en Curso

- ✚ Solicitud de audiencia con el Alcalde de La Florida: El 15 de marzo de 2026, la Fundación ingresó formalmente una solicitud de audiencia vía Ley de Lobby (**folio MU120AW2117068**), actualmente en estado de recepción. Esta gestión busca fortalecer la articulación institucional y presentar directamente al municipio las acciones y programas de la Fundación.
- ✚ Objetivo de la audiencia: exponer la misión, visión y programas de la Fundación, solicitar respaldo municipal y explorar posibles alianzas en beneficio de la infancia vulnerable de la comuna.

5. Transparencia y Sostenibilidad

- ✚ Patrimonio inicial: \$1.000.000 aportados por la fundadora
- ✚ Fuentes de financiamiento: donaciones, convenios, talleres y actividades compatibles con los fines fundacionales
- ✚ Compromiso de gratuidad: el 100% de las prestaciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes son gratuitas
- ✚ Reglamento interno y estatutos: aseguran trazabilidad, probidad y rendición de cuentas

6. Conclusión

La Fundación Creciendo con Amor ha realizado acciones efectivas de beneficio público en el período exigido, acreditadas mediante actas, cartas de respaldo, planilla nominal y protocolos interinstitucionales. Asimismo, ha sido incorporada a la Red Ampliada de Niñez y Juventud de La Florida, confirmando su participación en la primera reunión comunal del 26 de marzo de 2026.

Actualmente, la Fundación se encuentra en proceso de coordinación con el Hospital Sótero del Río para la entrega de kits personalizados a niños hospitalizados de larga estadía, y ha solicitado audiencia con el Alcalde de La Florida vía Ley de Lobby, fortaleciendo así su articulación institucional y su compromiso con la infancia vulnerable.

Estas acciones cumplen con los fines de la Ley 21.440, asegurando impacto social verificable, gratuidad para los beneficiarios y transparencia en la gestión.

Se adjuntan como medios de verificación:

- ✚ Acta de actividad solidaria (16/03/2026)
- ✚ Carta de respaldo de gestión (09/03/2026)
- ✚ Planilla nominal de beneficiarios (25 estudiantes)
- ✚ Protocolo OLN La Florida (16/03/2026)
- ✚ Fotografías de la actividad (a insertar)
- ✚ Correos probatorios vinculantes con jefa comunicacional del Hospital Sótero del Río

Correos vinculantes con jefa comunicacional del Hospital Sótero del Río

Presentación Fundación Creciendo con Amor y coordinación plan piloto kits solidarios **RESEÑA**



F Fundación Creciendo con Amor <fundacion.creciendoconamor.cl@gmail.com>
para Carolina Herrera <>

3 Feb 2024, 18:24 ☆ 📧 ↶ |

Estimada Carolina,
¡Junto con saludarte cordialmente, espero que se encuentre muy bien!

Me llamo **Marcela Cerda** y me comunico con usted en el calidad de representante y directora de Fundación Creciendo con Amor, organización sin fines de lucro recientemente constituida, cuyo RUT es 85.269.514-7.

En primer lugar, quisiera agradecerle su disposición para este primer contacto. Comprendemos y valoramos profundamente que el vínculo inicial y la coordinación se realicen a través de usted, considerando su rol en el Área de Hospitalizaciones pediátricas del Hospital Sótero del Río.

Nuestra fundación nace con el propósito de **acompañar y apoyar a niños y niñas en contextos de vulnerabilidad**, promoviendo el cuidado, la dignidad y el bienestar emocional, tanto de ellos como de sus familias. Desarrollamos acciones de apoyo material y simbólico, siempre de manera respetuosa y en coordinación con los equipos institucionales.

En este contexto, nos encontramos diseñando un plan piloto de entrega de kits solidarios, denominado "Semillas de Amor", destinados a niños y niñas hospitalizados que lo necesitan. Estos kits buscan ser un gesto de contención, calidez y acompañamiento, cuidadosamente adaptado a la realidad hospitalaria y a sus protocolos.

Para poder avanzar de manera respetuosa y alineada con el hospital, quisiéramos solicitarles muy respetuosamente su **orientación y colaboración**, en relación con los siguientes aspectos:

1. **Numero total de niños y niñas vulnerables hospitalizados** que podrían ser beneficiarios del plan piloto.
2. **Edad de cada uno de ellos**.
3. **Tipos de artículos o insumos** que están autorizados para recibir.
4. **Forma adecuada de entrega**, (por ejemplo, si los kits deben entregarse en bolsas de papel vívidas, sin papel de regalo, u otra indicación).
5. Si existe la **posibilidad de coordinar una entrega presencial con 1 a 2 miembros de nuestro equipo**, respetando los protocolos del hospital y del área.
6. Si es posible contar con **nombres de pila y apellidos** para personalizar los kits, o, en su defecto, la forma alternativa que el hospital estime adecuada (por ejemplo, nombre y número de habitación o cama y ubicación).

Nuestro principal interés es que esta iniciativa se realice de manera **segura, respetuosa y coherente** con el trabajo del equipo de salud, aportando desde el cuidado y sin interferir en los procesos clínicos.

Quedamos muy atentos a sus comentarios y a la posibilidad de seguir coordinando esta iniciativa junto a usted. Agradecemos profundamente su tiempo, orientación y el valioso trabajo que realiza día a día con los niños y sus familias.

Con mucho respeto y gratitud.

Marcela Cerda
Fundación Creciendo con Amor
98533677

C Carolina Alicia Herrera Retamal <carolina.herrera@hsr.cl>
para mí <>

5 Feb 2024, 10:21 <>

Marcela, junto con saludarte y agradeciendo tu correo quisiera saber más detalles acerca en qué consiste el kit?

Quedo atenta


Carolina Herrera Retamal
Jefa de Comunicaciones Hospital Dr. Sótero del Río
Dirección
225 762 2929 / Anexo 222929
carolina.herrera@hsr.cl / www.hospitalsoterodelrio.cl
Av. Concha y Toro 3459 - Puente Alto - Santiago - Chile



F Fundación Creciendo con Amor <fundacion.creciendoconamor.cl@gmail.com>
para Carolina <>

Jun 5 Feb, 14:22 ☆ 📧 ↶ |

Estimada Carolina,
¡Junto con saludarte, con gusto le comparto mayor detalle.

Desde Fundación Creciendo con Amor contamos con kits definidos previamente como parte de nuestras líneas de apoyo institucional, los cuales integran elementos prácticos y simbólicos pensados para acompañar a niños y niñas en contextos de alta vulnerabilidad. Estos kits buscan transmitir cuidado, dignidad y contención, más allá de la entrega material en sí.

En este caso particular, entendemos que se trata de un programa piloto y que el contexto hospitalario —así como la condición y edad de los niños actualmente hospitalizados— puede requerir ajustes para que el apoyo sea realmente pertinente y útil. Por lo mismo, nuestra intención no es imponer un contenido estándar, sino **adaptar responsablemente los kits a la realidad específica del servicio**, siempre en coordinación con ustedes y respetando los protocolos y resguardos del hospital.

Tenemos en mente, por ejemplo, la entrega de:

- algún pequeño sencillo y adecuado según edad.
- artículos básicos de aseo.
- calcetín, pijamas o otros elementos de abrigo o uso personal, siempre considerando qué es posible recibir, qué no está permitido y qué resulta más significativo para los niños en su situación actual.

De ahí la importancia de la información que solicitamos previamente respecto a edades, características médicas, condiciones generales y lineamientos de entrega, ya que nos permite preparar este apoyo de manera cuidadosa, pertinente y respetuosa del contexto clínico y humano que ustedes resguardan.

Quedamos muy atentas a su orientación para poder avanzar de la mejor forma posible y agradecerles desde ya la disposición y apertura para coordinar este gesto de apoyo.

Con afecto y respeto.

F

Fundación Creciendo con Amor -fundacion.creciendoconamor.cl@gmail.com

3 mar 2026, 11:07

para Carolina

Hola Carolina,

Espero te encuentres bien.

Te escribo para dar seguimiento a mi correo anterior. Como te comentaba, nuestra idea es adaptar los kits 100% a las necesidades de tu servicio (ases, abrigo o juguetes según la edad), para que sean realmente útiles para los niños.

Para poder avanzar con la preparación, ¿podrías confirmarnos si los elementos mencionados te parecen adecuados o si existen restricciones específicas que debemos considerar y la cantidad de niños en contextos de vulnerabilidad, abandono o en hospitalización prolongada?

Quedamos muy atentos a tus noticias para poder concretar este apoyo lo antes posible.

Un cordial saludo,

Marcela Cerdá Villaseca

Directora

Fundación Creciendo con Amor

F

Fundación Creciendo con Amor -fundacion.creciendoconamor.cl@gmail.com

5 mar 2026, 14:09 (hace 11 días)

para Carolina

Hola Carolina,

Existe algún inconveniente en la gestión? ¿quiere saber que ocurre para que lo podamos solucionar y gestionar con agilidad?

Dado el tiempo transcurrido (más de 1 mes sin respuesta) es que ya tenemos alrededor 5 kits listos que tienen: trajes fumadas, chocolate, calcetas, calviña, juguetes, mantita y posiblemente le incluiremos 1 producto adicional de acuerdo a la edad y género del niño o niña.

Es por eso estamos a la espera de tu pronta respuesta, para realizar la entrega a los niños.

Requerimos iniciales de los nombres, edad y género para poder finalizar la personalización del kit.

Quedo atenta.

Te dejo mi número personal para que podamos coordinar.

Ate
Marcela Cerdá Villaseca
99215072

me

C

Carolina Alicia Herrera Retamal

5 mar 2026, 14:27 (hace 11 días)

para mi

Marcela, agradezco su correo. La verdad es que en periodo de vacaciones es difícil entregarle respuesta ya me encontraba fuera del país.

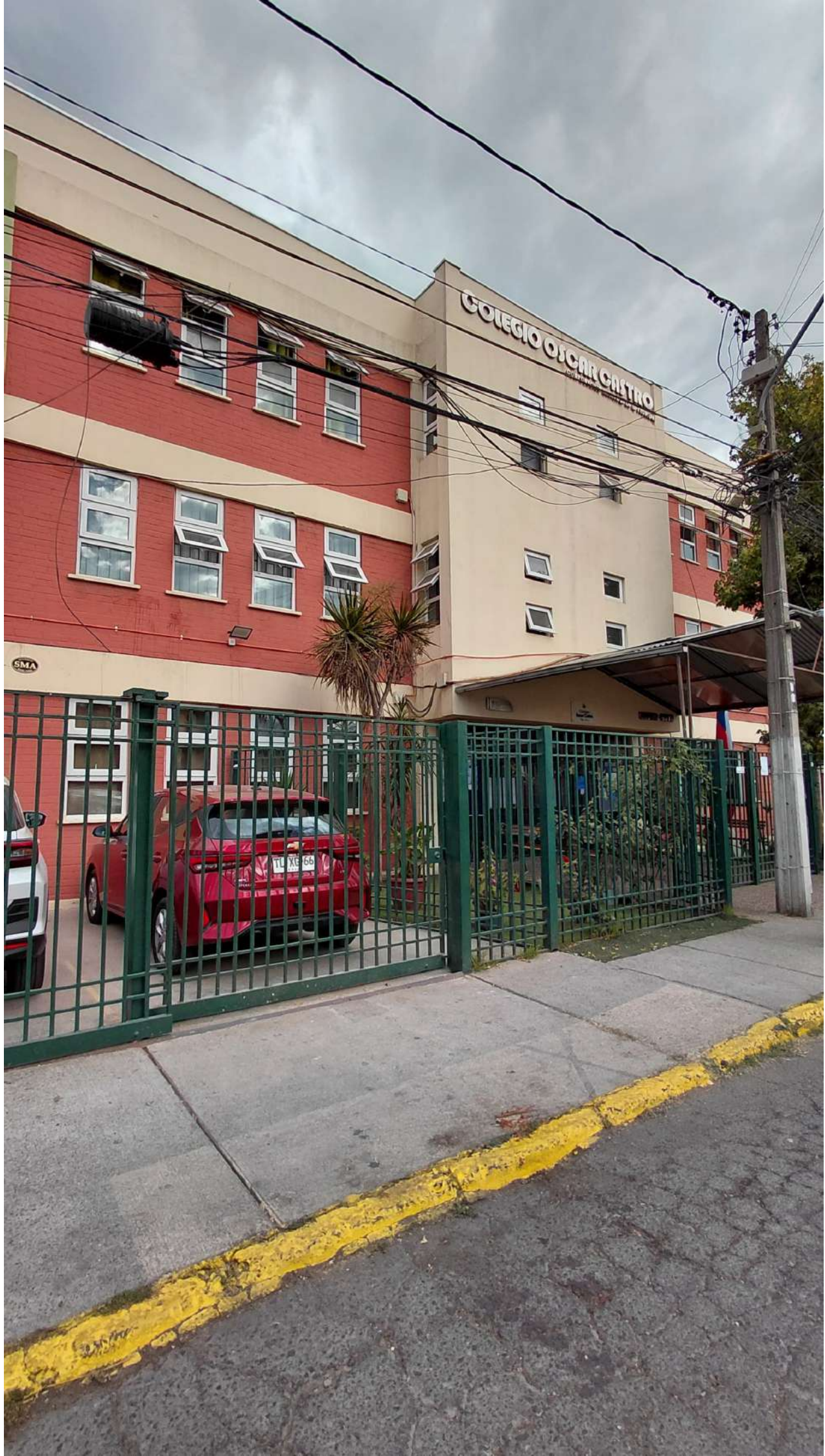
Le comento que coordiné con la jefa de enfermería de pediatría quien se contactar con usted para la entrega de los kits.

Atentamente,

me


Carolina Herrera Retamal
Jefa de Comunicaciones Hospital Dr. Sótero del Río
Dirección
225 762 2929 / Anexo 222920
carolina.herrera@hr.cl / www.hospitalsoterodelrio.cl
Av. Concha y Toro 3459 - Puente Alto - Santiago - Chile





COLEGIO OSCAR CASTRO

SMA

11 808 65











EDUCACIÓN PARVULARIA











La Florida, 2026

ACUERDO DE COMPROMISO

“RED AMPLIADA DE NIÑEZ Y JUVENTUD LA FLORIDA”

Yo (nombre y apellido del/la profesional) Marcela Cerda Villanueva, (cargo) *Directora* de el/la (nombre del programa y/o institución a la cual representa) Fundación Creciendo Con Amor confirmo participar de forma voluntaria a las reuniones mensuales convocadas por la red ampliada de niñez y juventud comunal durante el año 2026.

Me comprometo a tomar parte de manera activa y responsable en las reuniones programadas, sea en modalidad presencial u online, además de aportar en actividades acordadas respecto de la promoción, prevención y protección de los derechos de niños, niñas y jóvenes, me comprometo a pensar, planificar y coordinar acciones que ayuden a que niños, niñas y adolescentes vivan mejor y se respeten sus derechos. Por último me comprometo a aportar con información solicitada de mi programa/institución para el catálogo de beneficios y servicios.

Se recuerda que, ante cualquier duda o requerimiento de información, se encuentra disponible el correo de la red redampliadanj@gmail.com, así como el grupo de WhatsApp creado durante la constitución de la red ampliada en 2023. El uso de estos canales debe ser exclusivamente con fines laborales, respetando el horario de funcionamiento del grupo, establecido entre las 8:30 y las 17:30 horas, y asegurando que la información compartida sea pertinente, criteriosa y debidamente autorizada. El uso inadecuado de estos medios de comunicación podrá implicar la desvinculación del grupo de WhatsApp.

La participación en este canal de comunicación es voluntaria; Se solicita el número de contacto del/la representante de la institución, programa o proyecto, que participará del grupo de WhatsApp y estará a cargo de traspasar la información a su equipo de trabajo. **Se debe firmar un acuerdo de compromiso (con letra clara) por cada profesional participante, aunque sean del mismo programa o institución.**

¿Desea usted participar en el grupo de WhatsApp? (sí/no) SI

N° Telefónico del/la profesional: +569-90839072

Correo del/la Profesional para envío de convocatoria
fundación.creciendoconamor.chile@gmail.com



Firma del profesional y timbre institucional

Protocolo de acuerdo de atención Interinstitucional

La Oficina Local de la Niñez (OLN) es el dispositivo de protección administrativa presente en los territorios del país, encargado de articular la protección integral de niños, niñas y adolescentes (NNA). Su labor incluye promover sus derechos, prevenir vulneraciones, protegerlos y fomentar su participación.

Para fortalecer la coordinación interinstitucional, la OLN debe establecer instrumentos de gestión que orienten y faciliten las acciones de sus integrantes en beneficio de los NNA y sus familias.

En este marco, los protocolos elaborados por la OLN se basan en la lógica de la Gestión Social Local (GSL), herramienta destinada a mejorar y organizar la atención social municipal. Para su adecuado funcionamiento, es necesario conocer y optimizar los procesos de intervención del área de infancia y juventud, promoviendo una atención más integral y coordinada en red.

Asimismo, el funcionamiento de la GSL requiere protocolos de atención GSL-NNA, los cuales formalizan acuerdos de trabajo colaborativo entre distintas unidades municipales, instituciones y actores que trabajan con NNA.

Con la implementación de la OLN, la municipalidad cuenta además con un sistema de información y registro provisto por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (GSL-NNA). Este módulo permite apoyar el diagnóstico y la toma de decisiones respecto a las acciones a seguir con un NNA y su familia, facilitando un trabajo más eficiente mediante procesos de referencia y contrarreferencia con otras unidades o instituciones, según acuerdos formales establecidos en protocolos de atención interinstitucional.

El protocolo de atención GSL-NNA es un instrumento de gestión vinculante entre actores, formalizado en un documento que regula los procesos de referencia (derivación de un usuario) y contrarreferencia (información sobre el resultado de la derivación) entre unidades municipales y no municipales que entregan servicios o beneficios. Su objetivo es asegurar una atención eficiente y oportuna para los usuarios.

En este contexto, la OLN busca articular la oferta local dirigida a NNA, lo que requiere establecer acuerdos con los actores que integran la red local.

De acuerdo con lo anterior, y considerando la relevancia de su institución en materias relacionadas con la niñez, adolescencia y la comunidad, resulta fundamental proceder a la firma del presente protocolo de referencia y contrarreferencia.

PROTOCOLO DE REFERENCIA GSL-NNA

| | |
|-------------|--|
| Comuna | La Florida |
| Institución | Fundación Creciendo con Amor |
| Materia | Protocolo Referencia Acuerdo de Beneficios |
| Fecha | 16-marzo-2026 |

A. CRITERIOS O REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA ACCEDER AL BENEFICIO O SERVICIO (que requisitos deben cumplir los usuarios derivados desde OLN)

Respuesta:

- La Fundación Creciendo con Amor se enfoca principalmente en NNA hospitalizados de larga estadía, en procesos de reintegración familiar post-residencia, y en residencias permanentes sin apoyo de tutor o familiar. Eventualmente, podrá brindar asistencia a NNA y familias en vulnerabilidad económica, social o emocional crítica. La fundación se reserva el derecho de evaluar cada caso derivado y determinar su aceptación en función de su misión institucional, criterios de elegibilidad y capacidad operativa.

B. NÚMERO DE CASOS QUE ES POSIBLE ATENDER (Número de casos que es posible derivar desde la OLN)

Respuesta:

- Actualmente, la fundación se encuentra en etapa piloto, con capacidad inicial para 25 beneficiarios que ya están en coordinación con el establecimiento educativo "Oscar Castro" y 10 beneficiarios que están en coordinación con el "Hospital Sotero del Río"

Este programa piloto, denominado "Semillas de Amor", contempla la entrega de kits solidarios adaptados a la realidad de cada espacio: en el colegio, útiles escolares diferenciados según nivel de curso; y en el hospital, kits especialmente diseñados para la vida hospitalaria, que incluyen un presente simbólico (un juguete) y algunos artículos de aseo personal, con el propósito de brindar una caricia en el alma y transmitir dignidad y cuidado.

Esta etapa nos entrega una valiosa oportunidad de aprendizaje, permitiéndonos mejorar, ajustar y crecer en nuestra misión institucional. Si bien esta acción escolar y hospitalaria no constituye nuestro propósito fundacional —centrado en niños hospitalizados de larga estadía, niños y familias post-residencias y aquellos en residencias permanentes sin tutor

o familiar— abre la puerta a colaboraciones más amplias en beneficio de la infancia vulnerable, sin olvidar ni desviar nuestro propósito esencial.

C. MECANISMO ESPECÍFICO PARA LA DERIVACIÓN DE CASOS DESDE LA OLN PARA EL ACCESO AL BENEFICIO O SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN DE REFERENCIA
(Descripción de medios y/o acciones a través de los cuales se realizará la derivación)

Respuesta:

- Coordinación mediante llamadas telefónicas, WhatsApp ,correos electrónicos y reuniones virtuales con la OLN y las instituciones educativas.

D. PROCEDIMIENTO QUE REALIZA EL PRESTADOR DEL SERVICIO O BENEFICIO PARA ACEPTAR O RECHAZAR LAS DERIVACIONES PROVENIENTES DE OLN *(Describir con detalle los procedimientos de las acciones que realiza el prestador del servicio/beneficio)*

Respuesta:

- La Fundación Creciendo con Amor solicita que cada derivación desde la OLN o instituciones asociadas incluya una ficha con los siguientes antecedentes:
 - Datos de identificación: Nombre completo, RUT, edad y género.
 - Datos de contacto: Dirección, nombre del adulto responsable o tutor, y teléfono de contacto.
 - Documentación básica: Certificado de nacimiento del NNA.
 - Situación particular: Breve descripción del contexto de vulnerabilidad (ej. hospitalización prolongada, egreso de residencia, permanencia en residencia sin tutor, situación crítica familiar).
 - Ficha de protección social: Información sobre beneficios vigentes o situación socioeconómica registrada.
 - Programas a los que asiste o ha asistido: Registro de participación en programas sociales, educativos, de salud o comunitarios relevantes.
 - Necesidades objetivas identificadas: Apoyo material, acompañamiento socioemocional, útiles escolares, artículos de aseo personal u otros requerimientos específicos

E. TIEMPO DE RESPUESTA AL USUARIO RESPECTO A SU ACCESO O NO AL SERVICIO O BENEFICIO AL QUE HA SIDO DERIVADO (Indicar número de días en que se le dará una respuesta al usuario)

Respuesta:

- La Fundación Creciendo con Amor revisará cada caso derivado y confirmará su aceptación únicamente si cumple con los criterios de vulnerabilidad definidos y si existen recursos disponibles. En caso contrario, se informará oportunamente el rechazo. La fundación se reserva el derecho de evaluar cada solicitud en función de su misión institucional y capacidad operativa, reconociendo que existen otras instituciones responsables en la red de protección y que, al encontrarse en etapa inicial, nuestra prioridad es consolidar las bases legales y fortalecer la sostenibilidad financiera antes de ampliar compromisos mayores

F. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL BENEFICIO O SERVICIO QUE SERÁ ENTREGADO AL USUARIO

Respuesta:

- Nuestro trabajo integra lo práctico, lo emocional y lo simbólico, transformando el amor en gestos concretos que siembran pertenencia, esperanza y sentido en la infancia que acompañamos. Nos basamos en una presencia consciente, respetuosa y ética, actuando desde el cuidado intencionado y la coherencia entre palabra y acción. Cada acompañamiento se diseña con sentido, adaptándose responsablemente a cada contexto y coordinándose con residencias, equipos técnicos, programas de protección y redes locales. Actuamos de manera colaborativa, sin interferir ni reemplazar procesos existentes, sumando cuidado con respeto, sensibilidad y responsabilidad institucional.

Líneas de acción

- Apoyo material con sentido: Kits diseñados con intención, que afirman dignidad, cuidado y pertenencia.
- Acompañamiento socioemocional y simbólico: Gestos y actividades que fortalecen vínculo, expresión emocional y afirmación personal.
- Actividades formativas y restaurativas: Espacios educativos y recreativos que promueven bienestar y fortalecimiento personal.
- Trabajo en red y colaboración: Alianzas con instituciones y comunidades que comparten nuestro propósito.

- Terapia floral (Flores de Bach): Servicio vigente y disponible para ser coordinado en la institución que lo requiera. Se realiza en modalidad grupal, con un mínimo de 3 personas y un máximo de 10. Para niños y niñas no tiene costo; para adultos responsables (padre, madre o tutor) se solicita una retribución acotada de \$5.000 por sesión. Se recomienda iniciar el proceso de manera conjunta (madre-hijo o tutor-niño), favoreciendo el acompañamiento integral.

Nuestros kits

Son herramientas de acompañamiento que integran utilidad práctica y significado emocional. Cada entrega busca transmitir un mensaje de dignidad, respeto y amor, dejando huellas de pertenencia y cuidado en la infancia acompañada.

Actividades complementarias

Refuerzan el vínculo y la expresión emocional, realizadas de manera flexible y respetuosa en coordinación con equipos responsables, dejando huellas de amor y esperanza en cada encuentro.

Nuestro acompañamiento afirma la dignidad, el valor y la historia de cada infancia, extendiéndose cuando corresponde a familias, cuidadores y equipos, entendiendo el cuidado como una tarea colaborativa y respetuosa.

- **Por el momento y dado el contexto inicial de la fundación, está operativa el programa de Terapia Floral /Flores de Bach y Entrega de Kits Semillas de Amor de forma acotada y de acuerdo a disponibilidad financiera.**

G. PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN Y PERIODICIDAD PARA REPORTAR A LA OLN SOBRE LAS REFERENCIAS RECIBIDAS, ACEPTADAS Y RECHAZADAS.

Respuesta:

- Se informará a la OLN mediante correo electrónico cuando se acepte y/o cuando se concrete una entrega.

H. MECANISMO O HERRAMIENTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN ACORDADO



Respuesta:

- Revisión conjunta con la OLN de forma semestral, para evaluar continuidad, o modificaciones del programa o ayuda realizada.

I. VIGENCIA DEL PROTOCOLO Y MECANISMO PARA SU RENOVACIÓN

Respuesta:

- El protocolo tendrá vigencia anual y podrá renovarse según disponibilidad de recursos y evaluación conjunta.

| Nombre | Cargo | Firma |
|--------------------------|-----------|---|
| Marcela Cerda Villanueva | Directora |  |
| | |  |

Quienes autorizan y suscriben el presente instrumento, se comprometen a difundirlo con todos los integrantes de sus equipos de trabajo.

CARTA DE RESPALDO DE GESTIÓN



La Florida, 06 de marzo de 2026

Por medio de la presente, se deja constancia de la realización de una reunión de carácter institucional sostenida el día **viernes 06 de marzo de 2026**, a las **10:30 horas**, en dependencias de la **Oficina Local de la Niñez (OLN) de la comuna de La Florida**, ubicada en **Estados Unidos N° 8931, comuna de La Florida, Región Metropolitana**.

La reunión tuvo como propósito generar un espacio de diálogo y coordinación orientado a conocer el trabajo que desarrolla la **Oficina Local de la Niñez de La Florida** y explorar posibles líneas de colaboración y vinculación institucional en materias relacionadas con la promoción del bienestar, protección y acompañamiento de niños, niñas y sus familias.

Durante la instancia, la **Directora de la Fundación Creciendo con Amor** realizó una **breve presentación de la fundación, su origen, propósito y principales líneas de acción**, compartiendo su enfoque de trabajo orientado al acompañamiento, apoyo material con sentido y fortalecimiento del bienestar de la infancia en contextos de vulnerabilidad. Para mayor conocimiento sobre la fundación, su misión y sus líneas de trabajo, se puede visitar su página web institucional: www.creciendoconamorchile.com.

En dicha reunión participaron las siguientes personas:

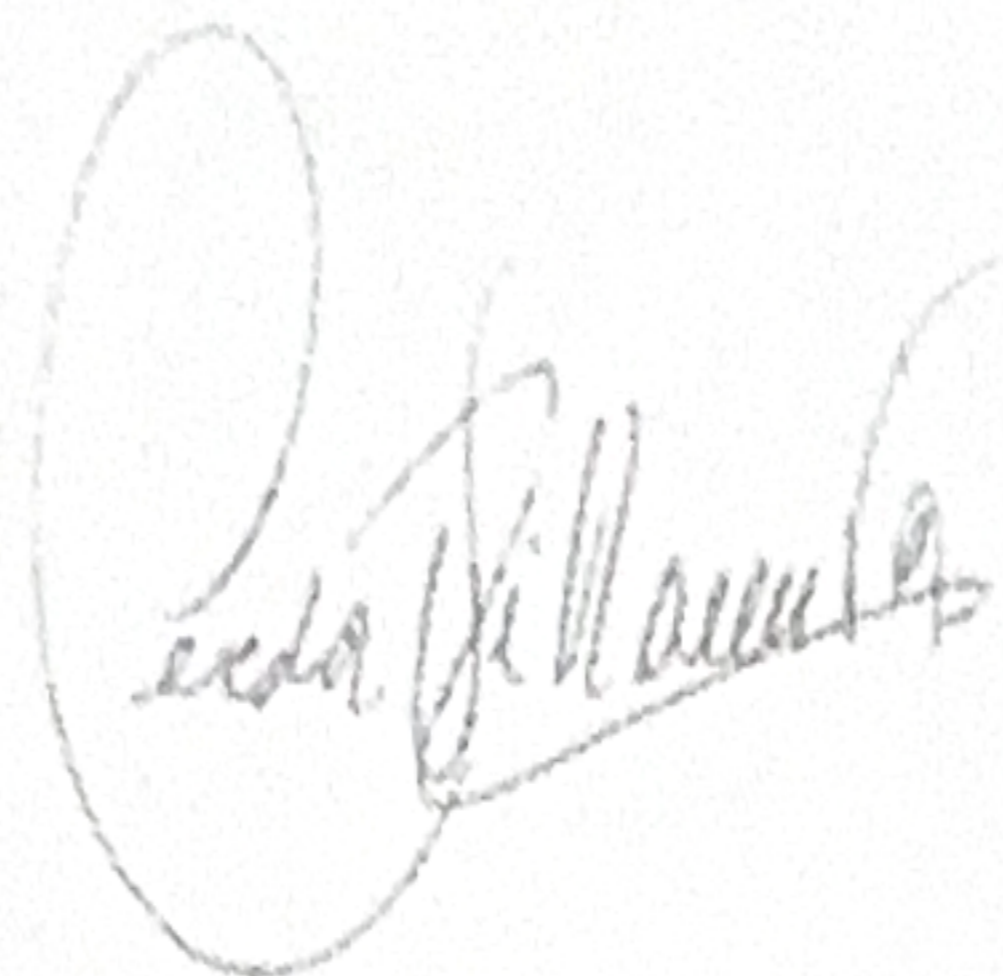
- **Marcela Cerda** – RUT 15.665.931-2 – **Directora, Fundación Creciendo con Amor**
- **Francisca Venegas** – RUT 19.647.924-4 – **Gestora Institucional, Oficina Local de la Niñez – La Florida**
- **Ana Isabel Inostroza** – RUT 19.026.577-3 – **Encargada de Promoción Territorial, Oficina Local de la Niñez – La Florida**

La presente carta se emite como **respaldo de gestión y evidencia de vinculación institucional**, en el marco de las acciones que buscan fortalecer redes de colaboración territorial y documentar actividades de articulación con organismos vinculados a la protección y promoción de los derechos de la infancia, particularmente para efectos de respaldo en procesos administrativos.

particular, y dejando constancia de lo anterior, se extiende la presente para los
que se estimen pertinentes.

amente,

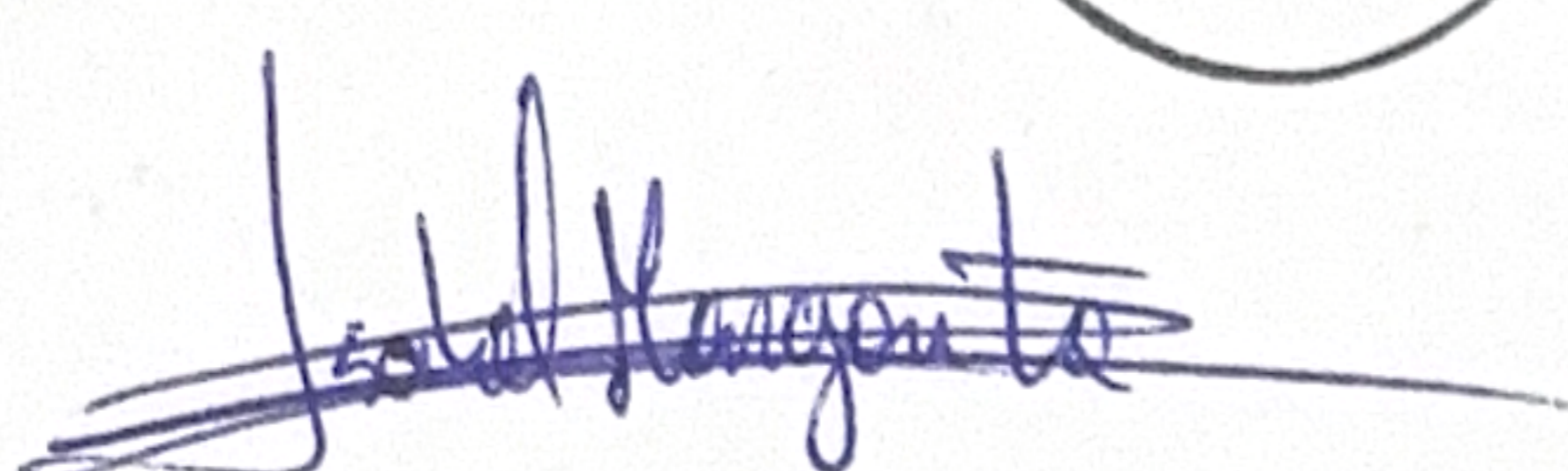
Marcela Cerda
Directora
Fundación Creciendo con Amor



Francisca Venegas
Gestora Institucional
Oficina Local de la Niñez – La Florida



Ana Isabel Inostroza
Encargada de Promoción Territorial
Oficina Local de la Niñez – La Florida



ACTA DE ACTIVIDAD SOLIDARIA



Fundación Creciendo con Amor

RUT: 65.260.914-7

Título: Programa Piloto “Semillas de Amor” – Entrega de Kits Solidarios

En la comuna de La Florida, a 16 de marzo de 2026, se deja constancia de la actividad solidaria realizada por la Fundación Creciendo con Amor, en coordinación con el Establecimiento Educacional Óscar Castro, en beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad.

1. Antecedentes

La Fundación Creciendo con Amor, organización sin fines de lucro constituida en diciembre de 2025, tiene como propósito acompañar y cuidar la dignidad de niños, niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad, especialmente en procesos vinculados a protección, bienestar emocional y fortalecimiento de redes de apoyo.

En este marco, se ha desarrollado el programa piloto “Semillas de Amor”, que contempla la entrega de kits escolares solidarios como gesto de afecto, contención y acompañamiento.

2. Detalle de la actividad

- **Fecha de entrega:** Lunes 16 de marzo de 2026
- **Lugar:** Establecimiento Educacional Óscar Castro – comuna de La Florida
- **Beneficiarios:** 25 estudiantes seleccionados por el establecimiento, según criterios de vulnerabilidad y necesidad.
- **Contenido de los kits:** útiles escolares básicos, diferenciados según nivel de curso.
- **Registro institucional:** Se realizó una fotografía general de la entrega, destinada exclusivamente a fines de verificación y difusión institucional de la fundación.

3. Reconocimiento de gestión

La Fundación Creciendo con Amor deja constancia y expresa su sincero agradecimiento al **equipo de la fundación**, cuya dedicación y compromiso hicieron posible esta iniciativa, así como a la **Directora Sra. Fresia Huaiquimil Rivas** y a la **Orientadora Sra. Lorena Arcos** del Establecimiento Educacional Óscar Castro, por su valiosa colaboración y disposición. Gracias a las gestiones conjuntas de todos los involucrados, esta actividad solidaria pudo concretarse de manera exitosa, fortaleciendo el trabajo colaborativo en beneficio de la infancia





4. Conformidad

El Establecimiento Educacional Óscar Castro certifica la recepción de los kits escolares y respalda la gestión realizada por la Fundación Creciendo con Amor, valorando el sentido de dignidad y cuidado que esta iniciativa transmite a los estudiantes.

Firmas:

Marcela Cerda Villanueva
Directora – Fundación Creciendo con Amor

Andrea Villanueva Henríquez
Gestora Institucional – Fundación Creciendo con Amor

Fresia del Carmen Huaquimil Rivas
Directora – Establecimiento Educacional Óscar Castro



Lorena Arcos
Orientadora – Establecimiento Educacional Óscar Castro



CARTA DE RESPALDO DE GESTIÓN



Fundación Creciendo con Amor

RUT: 65.260.914-7

La Florida, semana del 09 de marzo de 2026

Por medio de la presente, se deja constancia de los contactos sostenidos entre la Fundación Creciendo con Amor y el **Establecimiento Educativo Óscar Castro**, realizados mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos y una reunión virtual durante la semana del 09 de marzo de 2026.

El propósito de estas gestiones fue coordinar la implementación del programa piloto **“Semillas de Amor”**, consistente en la entrega de 25 kits escolares solidarios a estudiantes previamente seleccionados por el establecimiento, de acuerdo con criterios de vulnerabilidad y necesidad.

En el marco de dichas coordinaciones, la Directora de la Fundación Creciendo con Amor realizó una breve presentación institucional, exponiendo la misión, visión y objetivos de la organización, así como sus principales líneas de acción orientadas al acompañamiento, apoyo material con sentido y fortalecimiento del bienestar de la infancia en contextos de vulnerabilidad.

La actividad de entrega se concretó el día lunes 16 de marzo de 2026, entre las 09:00 y las 10:00 horas, en dependencias del establecimiento educacional, contando con la participación de representantes de ambas instituciones.

En esta instancia participaron:

- **Marcela Cerda Villanueva** – Directora, Fundación Creciendo con Amor
- **Andrea Villanueva Henríquez** – Gestora Institucional, Fundación Creciendo con Amor
- **Carolina Villanueva Henríquez** – Coordinadora de RR.SS y Comunicación Institucional
- **Fresia del Carmen Huaiquimil Rivas** – Directora, Establecimiento Educativo Óscar Castro
- **Lorena Arcos** – Orientadora, Establecimiento Educativo Óscar Castro

La presente carta se emite como **respaldo de gestión y evidencia de vinculación institucional**, en el marco de las acciones que buscan fortalecer redes de colaboración y documentar actividades de articulación con comunidades educativas comprometidas con la protección y promoción de los derechos de la infancia.





Sin otro particular, y dejando constancia de lo anterior, se extiende la presente en dos copias iguales para los fines que se estimen pertinentes.

Atentamente,

Firmas.

Marcela Cerda Villanueva
Directora – Fundación Creciendo con Amor



Fresia Huaiquimil Rivas
Directora – Establecimiento Educacional Óscar Castro

A circular blue stamp with a central clover-like symbol. The text 'COLEGIO OSCAR CASTRO LA POBLADA' is written around the top inner edge, 'DIRECCIÓN' is in the center, and 'COMUDEF' is at the bottom. A handwritten signature in blue ink is written over the stamp.